

100

En dha villa de Jumilla, en el
el Vno notificue e hizo saber el
ten donato Thomas Apóstola
lo aporenonado en las dehas de
en su persona doy fee =

Otra. En quinze dias del mes de Octubre de dho año, notificue e hizo saber el Decreto anteriormente
Maoral de D. Pedro Carcasna Ganadero aporenonado
yexas de la Deha de fuente tovarra, y
nos, en su persona, Doy fee =

Otra. En Jumilla, en Diez y nueve de Nobre
Vno hizo saber, y notificue el Decreto
pe Santiago Maoral, de los Ganados
Garcia Cavallero, Ganadero aporenonado
las dehas de, Albarrales, y Royalesas,

Otra. En Oeynue, ocho dias del mes de Nobre
el Vno notificue el Decreto presidente, de
ral de los Ganados de D. Jph de Arce,
do en las yexas de las dehas de Estancia,
su persona doy fee =

Otra. En el referido día, mas, y año yo el Vno hizo otra
notifon a Juan Guerra Maoral de los ganados
D. Juan Antonio Pnuaga, Ganadero aporenonado

